DESAJRIO26-1024
Riohacha D.T.C., 27 de marzo de 2026

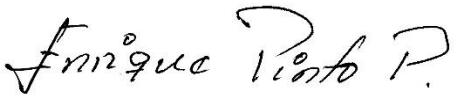
EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE RIOHACHA, EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No CO1.PCCNTR.9298263 DE 2026.

CERTIFICA:

CONTRATO No	No CO1.PCCNTR.9298263 DE 2026
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA:	ESLEANY RAFAEL RICO LEON
OBJETO:	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE RIOHACHA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DIGITALES Y DE TECNOLOGÍA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL EN TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA GUAJIRA
VALOR DEL CONTRATO:	OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ($84.766.495,00) incluido impuestos y contribuciones de Ley.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) MESES
PERIODO A COBRAR:	01/03/2026 AL 31/03/2026
FECHA DE INICIO:	01/02/2026
VALOR CUENTA DE COBRO	SIETE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($7.706.045,00)

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que, del 01 al 31 de marzo del año 2026**,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y demás obligaciones pactadas, de conformidad con el RP No. 2126, por tal razón se autoriza el pago por el valor de SIETE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($7.706.045,00).

Se expide la presente en la ciudad de Riohacha – La Guajira, el veintisiete (27) de marzo de 2026.



ENRIQUE DAVID PINTO PERALTA
Profesional Universitario Grado 12
Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha - La Guajira
Supervisor